



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
**CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN Y CENTROS
ASOCIADOS**

Código Daño No. 270204000031 Ni: No. 823001661-9
Resolución de Asociación No. 26-07 Noviembre 8 de 2000
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Sucre.



INVITACIÓN PÚBLICA 005
15-10-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE
COMUN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento del plan anual de adquisiciones (PAA) del Centro Educativo Bajo don Juan, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante la modalidad de selección régimen especial; contratación inferior a 20 smlmv (ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y manual de contratación de la institución educativa).

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ELÉCTRICA DE LAS SEDES QUE INTEGRAN EL CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN".

Según los siguientes ítems:

CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN SEDE PRINCIPAL					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR AZUL	379	M2		0
2	PINTADA DE VENTANAS Y PUERTAS EN ESMALTE AZUL	78	M2		0
3	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR BLANCO HUESO	420	M2		0
4	INSTALACION DE CIELO RAZO EN ICOPOR SIN ESTRUCTURA	54	M2		0
5	INSTALACION DE ENCHAPES DE PISO	57	M2		0
6	INSTALACION DE CIELO RAZO EN YESO CARTON SIN ESTRUCTURA	38	M2		0
7	INSTALACION DE LAMPARAS LED	20	UNID		0
8	INSTALACION DE INTERRUPTORES DOBLES	2	UND		0
9	INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLES	2	UND		0
10	INSTALACION DE CAJILLAS	2	UND		0
11	INSTALACION DE CORRIENTE ELÉCTRICA Y CABLEADO	1	UND		0
12	INSTALACION DE CAJA ELÉCTRICA 20X 20	1	UND		0
13	INSTALACION DE REFLECTORES DE 150 KV	1	UND		0
14	ACARREO	1	UND		0
SUB TOTAL					0
IVA					0
TOTAL					0
CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN SEDE DESBARRANCADO					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR AZUL	160	M2		0
2	PINTADA DE VENTANAS Y PUERTAS EN ESMALTE AZUL	26	M2		0
3	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR BLANCO HUESO	90	M2		0
4	INSTALACION DE MALLA TIPO POLLO	1	UND		0
5	INSTALACION DE CIELO RAZO EN PVC	26	M2		0
6	INSTALACION DE VALVULA CIERRE RAPIDO	2	UND		0
7	INSTALACION DE GRIFERIAS	4	UNID		0
8	ACARREO	1	UND		0
SUB TOTAL					0
IVA					0
TOTAL					0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
**CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN Y CENTROS
ASOCIADOS**

Código Daño No. 270204000031 Ni: No. 823001661-9
Resolución de Asociación No. 26-07 Noviembre 8 de 2000
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Sucre.



CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN SEDE CORAZA					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR AZUL	382	M2		0
2	PINTADA DE VENTANAS Y PUERTAS EN ESMALTE AZUL	96	M2		0
3	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR BLANCO HUESO	125	M2		0
4	INSTALACION DE LAMPARAS LED	4	UNID		0
5	INSTALACION DE CORRIENTE ELETRICA Y CABLEADO	1	UND		0
6	INSTALACION DE ARGOLLAS	1	UND		0
8	INSTALACION DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS METALICAS	4	UND		0
9	ACARREO	1	UND		0
SUB TOTAL					0
IVA					0
TOTAL					0

CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN SEDE CALLE LARGA					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR AZUL	251	M2		0
2	PINTADA DE VENTANAS Y PUERTAS EN ESMALTE AZUL	46	M2		0
3	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR BLANCO HUESO	187	M2		0
4	INSTALACION DE DIVISION DE BATERIAS SANITARIAS	2	UNID		0
5	INSTALACION DE GRIFERIAS DE MANO	5	UND		0
6	INSTALACION DE GRIFERIAS SANITARIAS	5	UND		0
7	INTALACION DE BOYAS	3	UND		0
8	ACARREO	1	UND		0
SUB TOTAL					0
IVA					0
TOTAL					0

CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN SEDE PARAISO					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR AZUL	205	M2		0
2	PINTADA DE VENTANAS Y PUERTAS EN ESMALTE AZUL	54	M2		0
3	PINTADA DE PAREDES ESCOLARES EN COLOR BLANCO HUESO	190	M2		0
4	INSTALACION DE GRIFERIAS DE MANO	7	UNID		0
5	INSTALACION DE TAPA SANITARIA	7	UND		0
6	IMPERMEABILIZACION DE TECHO CON CONVERFIL	20	M2		0
7	INSTALACION DE TEJAS DE ETERNIT	6	UND		0
8	INSTALACION DE SOCALOS AULA DE INFORMATICA	26	UND		0
9	ACARREO	1	UND		0
SUB TOTAL					0
IVA					0
TOTAL					0

PRESUPUESTO OFICIAL: el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de VEINTIUN MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$21.018.000).

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará, en actas parciales y a plena satisfacción de la entidad Educativa previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente debidamente legalizado. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
**CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN Y CENTROS
ASOCIADOS**

Código Daño No. 270204000031 Ni: No. 823001661-9
Resolución de Asociación No. 26-07 Noviembre 8 de 2000
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Sucre.



PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de treinta días contados a partir del perfeccionamiento.

EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan anual de adquisición de la entidad, para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
APERTURA DEL PROCESO	15/10/2025	CARTELERA INSTITUCIONAL
PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	17/10/2025	EMAIL: contratacion.bajodonjuan@gmail.com
CIERRE DEL PROCESO	17/10/2025	RECTORIA
EVALUACION DE PROPUESTAS	17/10/2025	RECTORIA
RESPUESTAS OBSERVACIONES	20/10/2025	RECTORIA

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Los posibles oferentes deberán enviar las propuestas económicas y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico al correo de la institución educativa (contratacion.bajodonjuan@gmail.com) con los documentos en orden: Los proponentes deberán presentar la siguiente información:

-) Carta de presentación.
-) Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa.
-) Deberá expresar en la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar según la ley, además, que no ha tenido sanciones por declaratoria de incumplimiento o caducidad administrativa del contrato según sea el caso.

REQUISITOS HABILITANTES:

-) Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses
-) Registro Único Tributario (RUT)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
**CENTRO EDUCATIVO BAJO DON JUAN Y CENTROS
ASOCIADOS**

Código Daño No. 270204000031 Ni: No. 823001661-9
Resolución de Asociación No. 26-07 Noviembre 8 de 2000
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Sucre.



-) Certificado de no sanciones o incumplimiento
-) Fotocopia de la cédula
-) Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses
-) Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses
-) Certificado de pago de seguridad social

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la entidad Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta; así, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. Se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 10 del Decreto 2474 de 2008.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.

En caso de que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se hará la declaratoria de desierto y se repetirá el proceso de selección. Las cotizaciones se deben enviarse al correo institucional: contratacion.bajodonjuan@gmail.com.

WILMER PATERNINA PEREZ
Director